Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Culiacán, Sinaloa.
Periodo de Comisión: 13 y 14 de septiembre de 2021.
Fecha de Presentación: 15 de septiembre de 2021.
RUC: 14031

Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2021.

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E

- OBJETO DE LA COMISIÓN:

  Verificar y/o comprobar que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas que llevan a cabo las actividades de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio, cumplen con las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas Licuado de Petróleo, en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en la instalación para la Distribución de Gas Natural por dúctos, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-008-ASEA-2019 "Estaciones de servicio con fin específico para el expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2019.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

  Se visitó una instalación de una empresa con actividad de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Específico, para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo con lo especificado en la NOM-008-ASEA-2019.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

  Durante la visita en materia de Seguridad Industrial y Seguridad Operativa al Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Específico, no se encontraron observaciones que ameritaran la imposición de Medidas Correctivas, Medidas de Urgente Aplicación y/o Medidas de Seguridad

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

  Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

ATENTAMENTE

Ing. Lucero Hernández Cabrera
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.